



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 154 DE 19 62
(Oct. 8)

Por el cual se concede una licencia por maternidad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir de la fecha concédese a la Señora ELSA GILMA DE ARENAS una licencia de cincuenta y seis (56) días para separar se del cargo de Mecnógrafa de la Junta Municipal de Aforos. Esta licencia es por maternidad y se concede de acuerdo con el certificado del Dr. ISAIAS ARENAS BUENAHORA.

Art. 2o.- A partir de la fecha nómbrase interinamente a la Señora LOLA - SOTO v. DE JACOME para desempeñar el cargo de Mecnógrafa de la Junta Municipal de Aforos en reemplazo de la Sra. ELSA GILMA DE ARENAS quien se encuentra en licencia por maternidad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a - 8 OCT. 1962

El Alcalde,



FRANCISCO A. PAEZ ARENAS.

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.